

Editorial

Doble aniversario: 15 años de Máster en Bioética y Derecho y 10 años de Observatori de Bioètica i Dret

En 1999 se instituyó el *Observatori de Bioètica i Dret*, un centro de investigación orientado al análisis de las implicaciones éticas, sociales y jurídicas derivadas de los avances en ciencia y biotecnología, así como de las problemáticas en Bioética motivadas por la introducción de nuevas prácticas biomédicas.

La configuración de los grupos de investigación es interdisciplinar –genética, bioquímica, farmacia, medicina, antropología, sociología, derecho, filosofía–. Se han consolidado a partir de la docencia del *Máster en Bioética y Derecho* desde 1994 así como la participación en proyectos de investigación y la elaboración de documentos para el debate, lo cual ha permitido identificar temas y problemas de interés humano genuino, abrir líneas de análisis y la puesta en común de cuestiones, argumentos y recomendaciones. El resultado de estas acciones en colaboración ha visto la luz pública en diferentes publicaciones y, especialmente, en la línea de *Documentos del OBD*.

Estos últimos años se han multiplicado las instituciones que han visto en la Bioética una necesidad pública,

un requisito de los centros de investigación y, en algunos casos, como una forma de defender los valores de un sistema de creencias. El *Observatori* trabaja en el marco de una Bioética laica que, a partir del reconocimiento de que cada cual puede tener su personal sistema de creencias, considera, no obstante, que la identificación de problemas, la argumentación y las recomendaciones no pueden regirse por la cosmovisión y los valores que tutelan las iglesias. Sin enfrentamientos, se hace hincapié en la autonomía de la ética en su construcción estrictamente humana y dentro de toda la racionalidad posible, evitando las intromisiones no justificadas en la vida de los ciudadanos.

Este enfoque fue inicialmente novedoso, incluso a contracorriente, pero el Grupo ha insistido en orientar el análisis y las respuestas a los conflictos bioéticos en el marco de la autonomía personal y la promoción de los derechos humanos, posición ahora reforzada por la nueva *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*, auspiciada por la UNESCO en 2005.

Acceso a la página especial de aniversario.

